



**NUEVA REPÚBLICA**



**LICDO. MARTIN LEONARDO CONTRERAS GARCIA**

**CÉDULA 5-0170-0031**

**CANDIDATO A LA ALCALDIA**

**CARRILLO, GUANACASTE.**

**...Es tiempo de hacer la diferencia por un Carrillo mejor...**

# PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL, 2024-2028

“POR UN CARRILLO, FRUCTÍFERO Y  
SOSTENIBLE”



## NUESTRAS PROPUESTAS

**CANDIDATO A LA ALCALDÍA, MARTÍN LEONARDO CONTRERAS GARCIA,**  
edad 66 años, nacido en el Distrito de Sardinal, y vecino de Playas del Coco, casado un

ves con Lcda. y Notaria Tomasa Cascante Chavarría., 4 hijos y abuelo de 16 nietos, todos estudian escuela, colegio y Universidad, tengo 46 años de ser pastor sin interrupción, 25 años de ser supervisor de 23 pastores con sus iglesias, y 21 años fui educador en CINDEA Sardinal y satélite el Coco, 2 años en el CTP Sardinal , un año en el CTP de Cartagena ,un año Liceo de Playas del Coco y un año en en colegio privado de los Delfines. Y además fundador de las dos Instituciones educativas de Playas del COCO, ( CINDEA Y LICEO EL COCO.), Dios y la vida me permitió sacar una Licenciatura en Ciencias naturales, Diplomado en I-II ciclo, Licenciado en Teología , hoy soy una persona pensionada por el Magisterio.

**I VICEALCALDESA, SRA. DUNIA CECEILIA LÓPEZ LARA**, nació el 15 de mayo de 1966, en el pequeño pueblo de Corralillo de Filadelfia, Carrillo, Guanacaste, curso sus sexto grado, en La Escuela Central de Filadelfia, además estudió la secundaria en el Colegio Técnico Agropecuario de Carrillo, en Filadelfia.

Desde muy joven reflejo su carácter firme y su anhelo de superación. Graduada de administración de empresa, en 1988. En 1989, Trabajo en la Cámara de Cañeros de Guanacaste, como asistente del administrador, en 1991 estuvo en el Centro Agrícola Cantonal de Carrillo como administradora interina, en ese mismo año también trabajó en COOPECORRALILLO R.L, como asistente financiera.

Vecina de Filadelfia, es casada, procreo sus hijos. Mujer de valores arraigados, de reputación intachable.

Por su parte, el **II VICEALCALDE, RAQUEL BOLAÑOS CHAVARRIA**, Cédula de identidad 5 0433 0615, fecha de nacimiento 02 de Abril 1982, con una edad de 41 años, con una escolaridad donde curso su primaria, secundaria CINDEA DE SARDINAL, se ha desarrollado en el emprendurismo, tales como: Servicio al cliente para la atención al turista INA, curso de seguridad comunitaria, Ministerio de Seguridad Pública en Programa de innovación y emprendimiento Asociativo-Universidad FUNDEPOS, ADEMÁS A SEVIDO COMO SECRETARAS DE LA Junta escolar entre otras. Cabe destacar que es una persona activa de la comunidad de Sardinal.

## **PROPUESTAS:**

**Nuestras** propuestas de gobierno busca la transformación de una acción social, que mejore los siguientes aspectos: **educación y cultura de la eficacia y desarrollo, Salud, economía, seguridad cantonal, política social para el trabajo e reactivación económica y empleo ,emprendurismo y medio ambiente.** Dicha transformación se fundamentará en cinco ejes que consolidan la atención de los diversos sectores públicos y privados, siendo un estado facilitador estratégico y líneas programáticas y/o grupos de poblaciones ubicadas del territorio municipal del Cantón de Carrillo.

Aunque podamos tener las mejores ideas para desarrollar EL NUEVO CANTON DE CARRILLO que queremos, está claro que no debemos olvidar que es en el Estado Social de Derecho que tenemos los costarricenses y carrillenses desde, donde debemos poner a caminar el círculo virtuoso del desarrollo. Por tal motivo, la propuesta sería en la construcción de un Carrillo, en todos los órdenes, incluido el económico, tan fundamental en un cantón colapsado como el nuestro, puede plantearse sin antes no abordar claramente y sin titubeos los problemas de la gestión pública del Cantón carrillense. En ese sentido, está claro que el modelo conceptual que presentemos a los carrillense, desde el círculo virtuoso del desarrollo de la Nueva República, debe empezar por la visión de un Estado estratégico y facilitador por medio de la construcción de organizaciones públicas inteligentes.

En esta dirección, se trabajará el con los siguientes ejes:



## ❖ EJE DE PROMOCIÓN DE VALORES Y PRINCIPIOS EN LAS FAMILIAS.

La familia como la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. Están para alimentarnos, cuidarnos, apoyarnos, aconsejarnos, animarnos, y mucho más. La familia nos ayuda a formar nuestra personalidad, tomar decisiones, lograr estabilidad emocional, buscar nuevos horizontes. Nadie podría desarrollarse plenamente sin el apoyo incondicional de la familia.

Las familias, en cualquiera de sus estructuras actuales, son espacios primordiales, ya que constituyen la base en la construcción de la identidad, la autoestima y los esquemas de convivencia social; es el espacio donde las personas comienzan a descubrir el mundo, a relacionarse, a interactuar con el entorno y a desarrollarse como personas sociales. Ya que en ella se deben desarrollar.

- Presencia de límites y jerarquías claras.
- Respeto al espacio físico y emocional de cada miembro.
- Reglas flexibles pero claras y precisas.
- Capacidad de reajuste ante los cambios.
- Posibilidad de expresar sentimientos y una comunicación clara y directa.
- Presencia de códigos de lealtad y pertenencia sin perder la identidad y la autonomía
- Adecuada distribución de roles.
- Adecuadas estrategias para resolver situaciones de conflicto.

Nosotros, desde la perspectiva municipal, estaremos desarrollando programas sociales con el fin de ayudar y apoyar a todas aquellas familias vulnerables, madres solteras, adultos mayores en aquellos lugares vulnerables dentro del Cantón de Carrillo

## ❖ EJE DE PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN.

Consideramos la producción como el eje vital para el crecimiento y desarrollo de nuestro Cantón Carrillenses. Sin el afán de ser extensivos en su enumeración, para efectos de análisis, contemplamos al sector primario -agricultura, silvicultura, apicultura, ganadería y pesca-turismo y el secundario -industria manufactura, construcción y otros- y, finalmente, al sector terciario -enseñanza, salud, turismo, actividades profesionales liberales y técnicas, y servicios varios no calificados.

## ✦ EJE DE ACTUALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y BUENA GESTIÓN.

Irrefutablemente, se debe realizar todo el esfuerzo y trabajo por alcanzar condiciones y rendimiento óptimo en la administración pública dentro de la municipalidad, a partir del mejoramiento en la contratación y/o consolidación del recurso humano, el abastecimiento de insumos tecnológicos necesarios, apropiada ejecución en el cobro de impuestos con el fin de fortalecer las finanzas del Municipio, los cuales se reinvertirán en nuestras comunidades y especialmente aquellas vulnerables, así como la rendición de cuentas todo en procura de un desarrollo equitativo en todo el cantón, de forma transparentes , comprometida y responsablemente.

Todo lo anterior se llevará a cabo mediante una gestión más rápida, moderna, eficaz y diligente, como corresponde.

#### ✦ **EJE EN LA GESTIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

Se trabajará para brindar una propuesta de excelencia y propiedad, con el objetivo de ofrecer diferentes **servicios sociales** que necesitan nuestras comunidades como: la educación en todos los niveles desde guarderías, primarios, secundarios hasta estudios superiores, incluso para universitaria o técnicos. Asimismo, competen los aspectos **de la salud**, con una mejor atención desde las persona vulnerables hasta las que no lo son, vigilancia en los trámites y todos aquellos aspectos que genere una ágil y oportuna tramitología en todas aquellos aspectos que ayuden en el progreso y permisos, la recreación y deporte; el arte y la cultura, en beneficio de todos los pobladores del cantón, en especial, los grupos vulnerables: mujeres, personas con necesidades especiales, niños, jóvenes, adultos mayores. ***Además, un apoyo integral al sector pesquero (artesanal, turísticas y palangreros.), relacionados con tramites agilizados, apoyos con áreas municipales para el desarrollo y mantenimientos de sus embarcaciones entre otros.*** No obstante, al sector agropecuario (ganadero y agricultores), **a pequeños y grandes empresarios por medio del emprendurismo en acorde a los marcos legales establecidos por las leyes municipales y del Gobierno costarricense.**

Para tales fines, se empleará todo el esfuerzo, en unión con las diferentes dependencias de la gerencia municipal, las instituciones públicas competentes tanto a nivel regional como nacional, así como los representantes de los diversos sectores privados, para determinar necesidades urgentes y sus posibles soluciones, las mismas que sean con alternativas para progresar, facilitar gestiones que entorpecen la tramitologías en

cualquier proceso de los Carrillenses, atendiendo las diversas necesidades de las comunidades del cantón y especialmente las que son más vulnerables y que sean sostenibles.

#### ✦ EJE DE GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Con la unión de esfuerzos para el desarrollo del Municipio, debemos trabajar mano a mano por mejorar los censos poblacionales del cantón para brindar seguridad y una buena convivencia ciudadana, donde en primera instancia, nuestro mayor empeño radica en el rescate de principios y valores de la familia para un mejor desarrollo de la sociedad.

En este sentido, se prevé la ubicación estratégica de nuevos centros de atención inmediata que generen mayor cubrimiento geográfico por la contratación más de unidad de policías municipales y el afianzamiento de las relaciones de nuestra Fuerza Pública para con la comunidad, así como el encadenamiento de todos los actores sociales de nuestro municipio: iglesias, empresas privadas, instituciones del estado y sociedad civil.

**Además** se trabajará en la puesta de semáforos en aquellos lugares donde sean necesarios, con el fin de agilizar el trámite del tránsito y cuidado a los ciudadanos especialmente aquellos que son vulnerables para nuestro Carrillenses.

#### ✦ EJE DE LA GESTIÓN AMBIENTAL.

Variable que forma parte del desarrollo del Cantón, está relacionada con la adecuada gestión ambiental y de riesgos, así como la articulación con las diversas actividades socioeconómicas del cantón. En lo referente al tema ambiental, se buscará la preservación y conservación de los recursos naturales existentes a través de limpieza de los caudales de los ríos, quebradas, alcantarillas, limpieza de playas, parques y lotes tanto municipales como particulares, a partir del respeto de nuestro ordenamiento jurídico; nuestro crecimiento irá de la mano con el medio ambiente, ya que estamos conscientes de que preservación humana es un acto social, económica y ambientalmente entrelazados. También campañas permanentes de recolección de la basura no tradicional, con el fin de evitar la propagación de diversas enfermedades provocadas por los distintos tipos de zancudos y así evitar contaminaciones ambientales y malos aspectos para el desarrollo al Turismo

El cuidado de la red hídrica existente y la preservación de la flora y la fauna, así como su integración con los nuevos desarrollos urbanísticos y empresariales serán de nuestro interés siempre que estén en armonía con el medio ambiente.

## ✦ **EJE DE GESTION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Se pretende lograr el desarrollo urbano, social y económico en el cantón de Carrillo, a través del uso y disfrute de áreas recuperadas y equipadas, renovación y movilidad urbana, práctica ambiental sostenible y una mejora a la infraestructura viales.

### ❖ **MISIÓN:**

Ser un gobierno que ayude a solventar las necesidades básicas que tengan los habitantes de nuestro Cantón de Carrillo, con el propósito de brindarles servicios de excelencia para que puedan tener una mejor calidad de vida.

### ❖ **VISIÓN**

Seremos un Gobierno local, que promueva el mejoramiento en la calidad de servicios, así como la solvencia de necesidades fundamentales de todos los habitantes del Cantón de Carrillo.

## 1. **OBJETIVOS:**

### 1.1. **OBJETIVO GENERAL**

Realizar acciones que promuevan el progreso poblacional del cantón de Carrillo con el propósito fundamental de ofrecerles a sus habitantes un panorama con



condiciones que resulten favorables y que estas generen oportunidades para su desarrollo, por ende, opten por una mejor calidad de vida, a los Carrillenses.

## **1.2. LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. **PROCURAR** *un gobierno calificado para resolver los problemas del cantón de Carrillo.*
2. **DESARROLLAR** *una política económica y social cantonal basada en la relación: Municipalidad-Sociedad-Empresas Privadas.*
3. **INCREMENTAR** *el desarrollo del Cantón de manera integral en todos los distritos y caseríos de Carrillo.*
4. **PROMOVER** *la competitividad territorial, educación, aspecto social y económico en forma sostenible con el ambiente.*
5. **IMPULSAR** *el desarrollo en los campos agropecuario, deporte, cultura, educación, turismo, sectores viales y en el sector pesquero comercial e turístico con el fin de dar oportunidad a todos los pequeños y mediano empresario, permitiendo la oportunidad de nuevas fuente de trabajo en nuestro cantón.*
6. **VELAR** *por la promoción en el campo de la salud por una mejor atención en los diferentes EBAIS y que el servicio brindado en las clínicas de todo el cantón sea de veinticuatro horas, en acorde las diversas necesidades de la población carrillenses.*

Los objetivos anteriores constituyen el plan de gobierno de la Administración Contreras García, que concentrará su administración en los ejes de:

- ✦ **GESTIÓN DE VALORES Y PRINCIPIOS EN LAS FAMILIAS**
- ✦ **GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA .**
- ✦ **LA GESTIÓN DESARROLLO ECONÓMICO**
- ✦ **GESTIÓN EN LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

- ✦ **LA GESTIÓN EN EL CUIDO Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.**
- ✦ **GESTION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

## **PRINCIPALES PILARES DE ACCIÓN.**

### **1. PROMOCIÓN DE VALORES Y PRINCIPIOS EN LAS FAMILIAS**

### **2. GOBIERNO PÚBLICO Y CON BUENA ADMINISTRACIÓN**

- Eficiencia y transparencia en las gestiones municipales.
- Rendición de cuenta a la ciudadanía.
- Participación ciudadana en la gestión del control de los recursos.
- Servicio de excelencia al contribuyente.
- Fortalecimiento de las finanzas públicas.
- Invertir equitativamente los recursos del Cantón.
- Participación de las fuerzas activas de los pueblos.

### **3. GOBIERNO EN PROCURA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y EDUCACIONAL.**

- Educación, salud y vivienda.
- Deporte tanto recreativo como competitivo.
- Arte y cultura.
- Desarrollo económico y equilibrado en todos los distritos del cantón.
- Competencia territorial (empleo, micro-emprededurismo, desarrollo de una cultura de negocio).
- Sector pesquero, turismo, sector agropecuario.
- Mano de obra que sea de ciudadanos oriundos del cantón de Carrillo.

- Mantener en las mejores condiciones las vías viales correspondiente a la Municipalidad, adema en unión con otras instituciones gubernamentales.

#### **4. GOBIERNO QUE VELARÁ POR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA**

- Consolidación de la gestión policial.
- Capacitación integral a la policía comunitaria e municipal -
- Seguridad comunitaria.
- Integración Interdistrital.
- Gestionar policía municipal.
- Contratar ,mas personal policial para un mejor cuidado cantonal.

#### **5- GESTION AMBIENTAL**

- Buen manejo de los desechos del Cantón.
- Embellecimiento de las zonas públicas.
- Progreso de la mano con el medio ambiente.
- Limpieza de ríos, quebradas y alcantarillas en otros.
- Rescate de la contaminación de nuestras quebradas, ríos, manglares y playas.
- Pesca responsable.
- Preservar y cuidar las fuentes hídricas.
- Cultura de cuidado y posesión del medio ambiente de forma integral.

#### **6- GESTION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.**

### **NUESTROS VALORES**

- ✦ LA JUSTICIA
- ✦ LA HONESTIDAD
- ✦ LA LEALTAD
- ✦ LA EQUIDAD
- ✦ LA SOLIDARIDAD
- ✦ EL TRABAJO
- ✦ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- ✦ LA COOPERACIÓN
- ✦ LA IGUALDAD

- ✦ LA HONRADEZ
- ✦ COMPROMISO.
- ✦ EL TRABAJO EN EQUIPO
- ✦ LA COMUNICACIÓN
- ✦ LA FAMILIA Y TOLERANCIA.

### **NUESTROS PRINCIPIOS:**

- ✦ Búsqueda del bienestar de las personas.
- ✦ Respeto y protección a los recursos naturales.
- ✦ Acceso al conocimiento y al aprendizaje.
- ✦ Trabajo en equipo y esfuerzo mancomunados.
- ✦ Coordinación Inter –Intra institucional.
- ✦ Equidad de género.
- ✦ Fortalecimiento cultural y deportivo.
- ✦ Promoción del emprendurismo.
- ✦ Interacción de la municipalidad con el pueblo y viceversa.
- ✦ Fomento del deporte en forma integral.
- ✦ Apoyo a familias de escasos recursos, con becas y otros recursos
- ✦ Organización para una mejor atención al sector pesquero y turístico.
- ✦ Apoyo al sector pesquero ( pesa artesanal, turísticas y palangre)
- ✦ Apoyo al sector agropecuario y ganadero

## **NUESTRAS GESTIONES**

### **PROMOCION DE VALORES Y PRINCIPIOS EN LAS FAMILIAS**

La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, y como tal el ente que va a contribuir en el desarrollo integral de la persona. La familia es el componente fundamental de toda sociedad, donde cada individuo, unido por lazos de sangre o afinidades logra proyectarse y desarrollarse.

Por su parte, los básicos del Partido Restauración Nacional, se sustentan en un conjunto de valores y principios supremos. Por tal razón en la gestión política de estas propuestas, los principios fundamentales como: la verdad, rectitud, honestidad, sencillez, comprensión, respeto, justicia, servicio, y solidaridad, son llamados a guiar siempre las decisiones y acciones de nuestra agrupación política.

## **GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y BUEN GOBIERNO.**

La administración pública cada día debe mejorar su accionar. Parte de los problemas que se tienen, la inoportuna e inadecuada respuesta a las necesidades de la comunidad, la excesiva estructura administrativa, el exceso de formalismos para ciertos trámites, las altas expectativas siendo irreales a la capacidad del gobierno. Se explica un poco sobre nuestra gestión eficiente y en que se fundamenta: Nuestro Procesos y procedimientos de la administración, estarán fundamentados en las siguientes cualidades:

### **-Eficiencia y transparencia en las gestiones municipales.**

Se debe desarrollar una actitud de colaboración de servicios al ciudadano, de respeto en el trato de acompañamiento y de sobre todo de cultura del servicio.

- ✦ En el tema de transparencia y eficiencia se crearan órganos vigilantes Anticorrupción en la Gestión Administrativa Municipal por parte de la ciudadanía.
- ✦ Además, la Estrategia de Gobierno en línea, busca construir un municipio más eficiente, transparente y participativo para todos los ciudadanos, mediante el uso de las tecnologías de la información y las Comunicaciones a través de la intervención, de las personas que así lo necesiten.
- ✦ **Crear una Plataforma tecnológica de servicio al ciudadano.**

El fin de esta herramienta tecnológica es que el ciudadano por medio de ella tenga la oportunidad de acceder y poder informar desde un dispositivo móvil (teléfono) con **el fin de facilitar la información de las diversas necesidades de los Distritos, del Cantón y permitiendo a la vez un acercamiento más práctico con los ciudadanos del Cantón de Carrillo, con la Municipalidad y así poder brindar una mejor calidad de vida a los carrillenses.**

## ¿Cómo hacerlo?

- Facilitar por medio de esta herramienta que el CIUDADANO tenga la facilidad de informar acerca de cualquier necesidad de su comunidad a la Municipalidad y monitorear el procedimiento de avances por parte de ella hacia el usuario.
- Desarrollar un mapeo de las diversas necesidades del Cantón.
- Brindar información a tiempo y eficientes a nuestros ciudadanos, sin necesidad de presentarse a la Institución.

### ✦ **Rendición de cuenta a la ciudadanía.**

Las cosas públicas, requieren en todo momento del alcalde y su equipo de gobierno, estar informando y comunicando a la comunidad, sobre los avances que se tienen en la ejecución del plan de desarrollo municipal, y particularmente sobre las metas de resultado y de productos obtenidos. En este sentido, el uso de los medios a Informar no solo por la página web de la municipalidad, es ir a los distritos por medio de los municipios y reunirse con los diferentes grupos organizados de las comunidades, por lo menos una vez al año e informar abiertamente a la ciudadanía, ya que ellos deben estar informado del acontecer de la Municipalidad, promoviendo la transparencia y rendición de cuenta a nuestra ciudadanía, de nuestro cantón de Carrillo.

### ✦ **Reorientar las acciones de asesoría municipal a acciones que promueva:**

El **Emprendedurismo** y **Acompañamiento** con el fin de oportunidad a la Micro y pequeña empresa.

También darle atención a la Gestión Comercial del Cantón por medio del Acompañamiento a las Asociaciones de desarrollo, asesorándolas, buscando recursos, darle asistencia en sus planes y acciones administrativas, creando la instancia de comité distrital donde serán representados por los Síndicos, concejales y los presidentes de las Asociaciones de Desarrollo. Por otra parte se estará dando la oportunidad de tener:

- ✓ Participación ciudadana en la gestión del control de los recursos.
- ✓ Servicio de excelencia al contribuyente.

- ✓ Fortalecimiento de las finanzas públicas.
- ✓ Invertir equitativamente los recursos del cantón.
- ✓ Participación de las fuerzas activas de los pueblos, entre otros aspectos, que promuevan el bienestar de nuestros habitantes y así darle el espacio para desarrollar una mejor calidad de vida.

### **3- GESTION GOBIERNO EN PROCURA DE DESARROLLO EDUCACIONAL, ECONÓMICO Y SOCIAL**

El desarrollo es un factor indispensable en nuestro Cantón, nacional e internacional , para esto se procurará estar atentos a las expectativas de nuestro cantón con el fin de pretender que las escuelas y colegios tengan una fuerte incursión en el bilingüismo, somos un cantón con una fuerte influencia turística, y hemos transformado nuestra economía a servicio por lo tanto este pilar es fundamental, nuestros estudiantes deben abrirse a otras experiencias, vivir experiencias en otros países, esto se logra buscando una red de intercambio con países de otras latitudes que fomente la cultura, el intercambio de experiencia y del modos vivencial, sin dejar de lado trabajando de la mano con el Ministerio de Educación Pública para apoyar el desarrollo de la infraestructura pública. Por otra parte se implementaran otras fuentes de desarrollo que brindarán la oportunidad a las personas de adquirir nuevos ingresos permitiendo desarrollar una mejor calidad de vida en las personas de nuestro cantón.

Además, el desarrollo pretende que afecte de forma positiva en los siguientes campos:

Educación, salud y vivienda.

Deporte tanto recreativo como competitivo.

Arte y cultura.

Desarrollo económico y equilibrado en todos los distritos del cantón.

Competencia territorial (empleo, micro-emprededurismo, desarrollo de una cultura de negocio).

Sector pesquero, turismo, sector agropecuario.



De esta forma se propone, Ampliar y modernizar la infraestructura educativa actual. Para tal fin, proponemos trabajar con el MEP en el plan de mantenimiento de la infraestructura pública. Para esto echaremos mano de la tecnología, fomentar programas bilingües, equipar de materiales didácticos, Traer al cantón un Centro de Educación técnica Superior, (contactar con Universidades para firmar convenios con el fin, que atiende con pertinencia y calidad, la demanda en educación técnica, tecnológica y de negocios, a altos niveles formativos para los jóvenes y adultos con talentos, empresarios y microempresarios.

### **SECTOR EDUCACIÓN, SE PROPONE:**

- ✦ Desarrollar alianzas internacionales para fomentar las pasantías de estudiantes en instituciones, permitiendo desarrollar las diversidades de talentos y capacidades en nuestra gente, ya sean niños, jóvenes como adultos.
- ✦ Brindar apoyo aquellos estudiantes destacados y de escasos recursos haremos nuestro mayor esfuerzo con el fin de contar con un adecuado sistema de asignación y distribución de becas para estudiantes de escuelas, colegios y universitarios del Cantón.

#### **¿Cómo hacerlo?**

- Modificar el Reglamento de Becas Municipales.
  - Diseñar un instrumento de selección de candidatos a becas. - Establecer los parámetros para asignaciones por Distritos
- 
- ✦ Reforzar todas estructuras tanto en el campo de la cultura, deporte y la salud como en la economía, de tal manera que se puedan atender las necesidades básicas tantas en la niñez, juventud como en el adulto mayor, con el fin de darle una mejor calidad de vida, a nuestros ciudadanos carrillenses.
  - ✦ También retomar todas aquellas propiedades de la municipalidad con el fin de implementar el desarrollo de vivienda para las familias de escasos recursos y que puedan clasificar según procedimientos de las instituciones.

✦ **En el emprendedurismo,** debido a la creación y desarrollo de talentos, en nuestro Cantón de Carrillo, nuestras gestiones municipales estarán enfocadas en brindar todo el respaldo no solo a nivel Municipal si no con otras instituciones , tanto en lo logísticos, permisos, conexiones con otras empresas, con el afán de que este sector pueda seguir desarrollando sus ideas productivas, expansión, formalización y posición permitiendo hacer alianzas estratégicas con diferentes empresas del mercado, y poder brindar una mejor calidad de vida a nuestros habitantes del Cantón de Carrillo.

#### - **Mano de obra sea de ciudadanos oriundos del cantón de Carrillo**

No cabe duda, sobre la importancia de tomar en cuenta la mano de obra oriunda del Cantón en la medida de las posibilidades siempre y cuando llenen las expectativas y requisitos para la competencia de trabajos , con el fin de dar la oportunidad aquellos talentos y profesionales de nuestro Cantón, primordialmente **- La salud integral del cantón.**

Con relación a la oferta pública del servicio, incluida dentro del registro nuestro cantón no cuenta con un servicio de medicina de 24 horas ni de especialistas.

Vale decirse que el “Hospital es una Empresa Social del Estado que ofrece los servicios de salud de baja y mediana complejidad de acuerdo con los perfiles epidemiológicos de la población, mediante acciones de promoción y prevención de la salud e intervención de la enfermedad con criterios de Calidad, Seguridad, No obstante lo anterior, su infraestructura actual es limitada y poco funcional, lo cual hace necesario mejorar e incrementar los puntos de atención para la comunidad.

Tomando en cuenta el análisis anterior y conforme a la visión de desarrollo que tenemos ponemos en consideración de todas y todos las siguientes propuestas.

- ✦ Poner en funcionamiento el servicio de 24 horas el servicio de emergencia del EBAIS de sardinal y Filadelfia con la meta de llevarlo a categoría de clínica, con el afán de brindar un mejor servicio y soportes de emergencias, ágil a nuestra ciudadanía.

- ✦ También Promover campañas de promoción y prevención de enfermedades de salud pública en el Municipio focalizadas y técnicamente diseñadas, que permitan la concientización y la cultura del autocuidado por parte de nuestros habitantes del Cantón.
- ✦ Servicio especializado para las personas de la tercera edad (gerontología), con el fin de promover la salud y el bienestar social de los adultos mayores y cabe mencionar que, de acuerdo a los indicadores Guanacaste es una de las provincias más longevas, es decir toda aquellos factores culturales y sociales que han venido siendo parte de toda una experiencia en las personas en las diversas etapas de su vida, por lo tanto es importante que se tengan especialistas en esta rama de la medicina e ir construyendo la cultura y servicio de la población.
- ✦ Contribuir en el campo de la salud con el apoyo en los diferentes EBAIS del cantón, en l infraestructuras, permisos, implementos necesarios para una mejor calidad de vida en este campo.

### **-Deporte, Recreación y Sano Esparcimiento de nuestro Cantón.**

Es importante desarrollar el deporte en dos vías, en lo recreativo y lo competitivo

Bajo este enfoque, se necesita promover el deporte y las actividades recreativas con inclusión como estrategia para construir tejido social, que dinamice el Municipio como un territorio de oportunidades para el desarrollo humano ofreciéndole alternativas para el uso del tiempo libre, el sano esparcimiento, la recreación y el deporte competitivo de alto rendimiento. ¿De qué, forma incursionará la Municipalidad en esta área?

Fortalecimiento institucional del **COMITÉ DE CANTONAL DE DEPORTES**, estos deben ser integrados por los que conocen en la materia (profesores de educación física,) personas comprometidas de los distritos, con el fin de llenar las necesidades básicas tanto en lo deportivo como en lo económico, para tales fines propongo:

- ✦ Implementar escuelas deportivas en cada distrito, con el fin de ser equitativo y brindar la oportunidad a toda nuestra niñez y jóvenes.

- ✦ Desarrollar una diversidad de prácticas deportivas (basquetbol, Fútbol de Playa, voleibol de Playa, triatlón, ciclismo y atletismo, ajedrez, tenis de mesa), tanto masculina como femenina en todo el Cantón.
- ✦ Impulsar el deporte con personas profesionales (como entrenadores, Profesores de educación física e escuelas...) permitiendo ser más competitivo tanto a nivel intercolegiales como en las diferentes ligas de competencia, Distritales como nacionales e internacionales.
- ✦ Brindar el soporte económico correspondiente de forma equitativa en los cuatros distrito de nuestro cantón.
- ✦ Construir un Polideportivo, (piscinas, canchas... entre otros.) dentro del Cantón con el fin de brindar la oportunidad para practicar y desarrollar competencias deportivas tanto cantonales como nacionales, y así desarrollar y descubrir talentos que puedan sobrepasar nuestras fronteras.
- ✦ Promover cultura de la salud por medio del deporte y la buena alimentación, actividades de relajación y meditación en nuestra población.

## **ARTE Y CULTURA**

Cabe explicar, que dentro del aspecto cultural, los derechos de los niños y la juventud y personas de la tercera edad, deben recibir un tratamiento especial para superar situaciones de desventaja. Sin embargo, La juventud es el grupo poblacional portador de la mayor capacidad de renovación cultural, talentos y habilidades ya que nuevas generaciones inciden en el desarrollo municipal.

Primordialmente por la influencias de personas de otras nacionalidades que vienen a vivir a nuestro Cantón. Esta población debe hacer parte de la agenda pública donde se promueva la equidad de género, procesos socioculturales para el apoyo y el estímulo a la producción y el consumo cultural, que elimine las discriminaciones, exclusiones y que sustenten y entendamos nuestra idiosincrasia.

Esto nos brinda la oportunidad de ser un Cantón pluricultural, que poco a poco hemos abandonado nuestras costumbres y adoptados otras, como producto de la gran diversidad de nacionalidades con que nos relacionamos cada día.

Tomando en cuenta el análisis anterior y conforme a la visión de desarrollo proponemos lo siguientes:

- ✦ Promover la identidad cultural en el cantón.
- ✦ Reguardar los patrimonios del cantón de Carrillo
- ✦ Elaborar una política de derechos culturales en forma participativa.
- ✦ Acondicionar espacios para el reguardo cultural que sustentas nuestras tradiciones y idiosincrasia de nuestros habitantes carrillenses.
- ✦ Desarrollar la creación de clúster creativos: (Grupo de empresas interrelacionadas que trabajan en un mismo sector industrial y que colaboran estratégicamente para obtener beneficios comunes) y el emprendimiento cultural.
  
- ✦ Divulgar las experiencias de creación a partir de las nuevas tecnologías
- ✦ Articular las expresiones de cultura y arte con la escuela, colegios del cantón, en nuestra niñez y juventud.
- ✦ Implementar una escuela de Folclor, Danza y Teatro tomando en cuenta las experiencias y conocimientos de personas adultas y especialista en la materia.
- ✦ Promover la responsabilidad social empresarial dedicada a la cultura
- ✦ Favorecer el mercadeo de los proyectos artísticos y culturales del municipio poniéndolo a disposición de las empresas turísticas entre otras.

## **LA ECONÓMICO**

### **EJE DE GESTION DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

Con el afán de aumentar la inversión y generar mayores fuentes de empleo, el sector privado se debe tener estabilidad y confianza, y para estos, tomaremos en cuenta lo siguientes aspectos:

- ✦ Potenciar las capacidades locales, las tecnológicas, y la innovación para un mayor crecimiento económico que promueva la empleabilidad, la innovación y la calidad de vida de los habitantes del cantón de Carrillo, para esto trabajaremos en:

## **POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL**

- ✦ Crear un proceso de crecimiento socioeconómico mediante la utilización del potencial existente dentro del Cantón de carrillo, con la participación de los grupos productivos (empresa privada, centros educativos, ganaderos y agricultores, Cámara de Pescadores de Guanacaste, INCOPECA y el pescador, centros sociales, civiles y gobiernos locales.)
- ✦ Promover la creación de empresas basadas en la innovación y las nuevas tecnologías en el cantón, Para tales fines:
  - Crear una unidad institucional encargada del desarrollo económico local como una herramienta estratégica de la Municipalidad. o Elaborar una política de desarrollo económico locales con la participación de los diversos actores del Cantón.
  - Definir un plan estratégico de intervención que incentive y dinamice el desarrollo económico de nuestros Cantón Carrillo.
  - Realizar un inventario físico de las empresas tecnológicas que existan dentro del cantón para categorizarlas y sensibilizarlas.

## **EMPLEABILIDAD**

- ✦ Fortalecer el comercio y la industria promoviendo una mayor empleabilidad en el cantón de Carrillo, para esto se implementará un directorio de empleabilidad, comercio e industria. o Realizar ferias cantonales con el fin de promover el desarrollo de talentos de las diferentes capacidades de nuestros emprendedores. o Elaborar un programa de capacitaciones con diversas instituciones, tales como: Universidades privadas y estatales, INA y otras instituciones orientadas a la inserción de las personas de forma inclusiva en el mercado laboral, para esto se propone:
  - ✓ Generar programas adicionales y complementarios que permitir dar la oportunidades a todas los padres y madres de familia de escasos recursos beneficiados con los recursos de Centro de Cuido y Desarrollo Infantil ( CECUDI)

## **ATRACCION A LA INVERSIÓN.**

### **PARA TALES FINES HACEMOS LAS SIGUIENTES PROPUESTAS:**

- ✦ Incentivar la inversión de los empresarios del cantón de Carrillo brindando procesos ágiles y oportunos en los trámites municipales.
- ✦ Disponer de la información de las empresas del cantón de forma clara, fluida para ser reutilizables.

- ✦ Fomentar el comercio local.
- ✦ Crear nuevas alternativas de empresa que le puedan brindar la oportunidad de satisfacer las diversas necesidades del cantón de Carrillo.

Para tales fines se creará una marca cantonal, se actualizará el reglamento de patentes, se genera una base de datos de las patentes del cantón actualizada y georeferenciada de los distintos distritos, reorganizar y direccionar de acuerdo a la ley a las ventas ambulantes.

- ✦ Fomentar la creación de cámaras empresariales que afecte en la medida de las posibilidades a todos los sectores que forman parte de nuestro cantón de carrillo.
- ✦ Identificar las necesidades básicas del municipio para la creación de empresas de economía mixta.
- ✦ Incrementarse la competencia, entre otras cosas
- ✦ Promover la equidad en el crecimiento con políticas puntuales para el cantón, nosotros no solamente debemos de crecer en la costa, debemos de crecer equilibradamente en todos los distritos.
- ✦ Implementar un plan de capacitación técnica, con el fin mejor la educación e incentivar el desarrollo de zonas afectadas
- ✦ Incrementar las inversiones para los distritos de menor desarrollo para que conduzca a la atracción de nuevas inversiones de nacionales que fomenten mayor empleo y la utilización de mano de obra calificada de nuestro cantón.

#### **4- GESTION SEGURIDAD Y CONVIENCIA CIUDADANA**

La inseguridad es una variable que incide como un factor que debilita nuestro sistema social; por ende deteriora la calidad de vida, generando una sensación de inseguridad e indefensión, comprometiendo a nuestros habitantes de las diferentes distritos con sus



caseríos y Barrios hacer conciencia “del otro” como diferente, limitando el acercamiento social; base fundamental en la construcción de nuestro sistema social.

La incertidumbre con la seguridad provoca, que las familias cambien sus hábitos de recreativos, que los individuos cambien sus formas de participación social e, incluso, que los empresarios revisen sus tradicionales formas de generación de empleo, producción y distribución de productos; entre otras transformaciones del ejercicio y disfrute de los derechos.

La firmeza de los grupos sociales es sinónimo de solidaridad y de respeto a los derechos de todos los miembros del grupo y la condición necesaria para construir un ambiente propicio para la creación de metas comunes y beneficiosas para todos los habitantes de nuestro territorio; por tal razón, uno de los propósitos de nuestro gobierno es asegurar la seguridad en el territorio cantonal, a través de acciones que permitan la comunicación de la fuerza pública con la ciudadanía, mediante la prestación del servicio público de policía municipal con el objeto de mantener la armonía con la ciudadanía, la relación con las familias, desarrollar el respeto recíproco entre las personas y de estas hacia el Estado.

Para lograr este propósito, [se propone lo siguiente:](#)

- ✦ Transmitir el incremento de la fuerza pública en el cantón.
- ✦ Integrar al servicio público de policía la consolidación de la Red de Apoyo de Guardas de Seguridad Ciudadana para el cuidado de la convivencia pacífica, la tranquilidad y la seguridad ciudadana en nuestro cantón.
- ✦ Reforzar las oficinas y control migratorio junto con las instancias de Migración y extranjería en el cantón
- ✦ Realizar un plan estratégica entre empresas privadas y la policía, de tal manera que podamos tener una interacción de red de la información y de acción policial para el combate de la delincuencia y tráfico de drogas.
- ✦ Implementar un centro de **rehabilitación** integral para el drogadicto e indigente con el fin de reducir la incidencia de la delincuencia en nuestras comunidades.

- ✦ Elaborar una política de prevención de consumo de drogas lícitas e ilícitas en el cantón de Carrillo
- ✦ Equipar a la policía municipal y de tránsito, con los insumos necesarios e equipo con el fin de ejecutar un efectivo control para su funcionamiento adecuado en el cantón.
- ✦ Si se gestionaran dos plazas para policía de tránsito, con el fin de salvaguardar y dar mayor cobertura en la seguridad de nuestro cantón.
- ✦ Coordinar operativos de policía de Tránsito para un mayor control de la vías con participación activa de los ciudadanos y Municipalidad.

## **4- GESTIÓN AMBIENTAL**

A pesar de que la **ecología y cuidado de medio ambiente** son dos conceptos que se encuentran estrechamente ligados entre sí, hay que señalar que son dos términos diferentes, con matices que han de conocerse. Es obvio que existen algunas similitudes entre ambas, pero hay que ser cuidadosos de no confundir o utilizar de manera indistinta ambos términos.

### **Diferencia entre ecología y cuidado del medio ambiente**

Cuando se habla de la **ecología** se habla del estudio que relaciona los seres vivos con su entorno, con el medio ambiente, analizando cuál es la influencia que tienen unos sobre otros, la interacción de los seres vivos con su medio. Es decir, es la **biología de los ecosistemas**.

Sin embargo, cuando se habla del **cuidado del medio ambiente** se está hablando de la protección del planeta adquiriendo hábitos o costumbres sencillas que permitan reducir la contaminación, ahorrar energía y conservar los diferentes recursos naturales.

Como es lógico, cuidar del medio ambiente no implica que, en la actualidad, los seres humanos deban abandonar sus actividades diarias ni renunciar a su vida. Solamente hay que cuidar **pequeños hábitos** que pueden marcar una gran diferencia

La principal problemática ambiental de Carrillo es la calidad del recurso hídrico y el riesgo de la paralización total del desarrollo así como la exposición de la salud de los habitantes del cantón.

Frente a esta principal afectación ambiental, el municipio requiere contar con un plan de uso y control del agua, mantenimiento y cuidado de las zonas proveedoras de agua potable, un desarrollo acorde a las capacidades de nuestro recurso hídrico, para esto es necesario contar con instrumentos de medición de caudal de las fuentes de agua potable, que garantice un sistema de alertas tempranas que permita no, solo soportar el ordenamiento territorial y proteger la vida de los habitantes, sino una mejor calidad de vida a nuestros habitantes de nuestro Cantón de Carrillo.

En relación a la calidad del agua es necesario controlar los vertimientos de las aguas residuales domesticas en la red de alcantarillado municipal, por tanto es necesario desde la administración municipal gestionar el tratamiento de las aguas principalmente de aquellas zonas de mayor concentración como son las zonas costeras. El desarrollo hotelero en las zonas geográficas ha permitido también un aumento en los desechos sólidos. Esto nos conduce a implementar una cultura ambiental. Es por tal razón que en nuestro gobierno se implementará el desarrollo sustentable desde el municipio, acción que valla en acorde, a la capacidad de las acciones ambientales, por lo tanto se equipará de recursos y capacitaciones con el fortalecimiento de la cultura del reciclaje, del cuidado del medio ambiente y de acciones orientadas a propiciar condiciones óptimas en el hábitat de los carrillenses en términos de controles asociado a aspectos ecológico, biológico, económico productivo, socio- cultural y tecnológico.

En relación, a lo anterior y conforme a la visión de desarrollo que tenemos ponemos en consideración **las siguientes propuestas:**

- ✦ Impulsar una Azada distrital que permita un mejor aprovechamiento y control de la capacidad de nuestro recurso hídrico en nuestro Cantón.
- ✦ Implementar el desarrollo del cuidado de todas nuestras fuentes hídricas. (limpiezas de quebradas, ríos), además las de las playas con el fin de que todas logren alcanzar la bandera azul.
- ✦ Vigilar el desarrollo del cantón en pleno acuerdo a las capacidades ambientales (especialmente hídrica)

- ✦ Promover una Educación ambiental integral sobre los desechos sólidos desde la escuela con programas ambientales, en las iglesias con reflexiones y de los habitantes con sanciones severas para los que contaminen violentando la ley.
- ✦ Promover en el cantón el premio cantonal a la empresa más amigable con el medio ambiente, dentro de las escuelas y colegios que impacten con su ejemplo y con ideas, entre las comunidades las que se preocupan y trabajan por mantener su comunidad limpia y ordenada
- ✦ Tratamiento de los residuos sólidos desde las perspectivas de reducción, reutilizar y Reciclar con el fin de un mejor ambiente.
- ✦ Promover pesca responsable, como medio productivo de la actividad económica de los pescadores de las zonas costeras de nuestro cantón.
- ✦ Reducir el impacto ambiental producido las diversas actividades urbanas. Para esto se Realizará un programa de ajuste, reducción e incentivos (PRAI) en Función del Mapa Ambiental aprobado por SETENA.
- ✦ Implementar en todos los **supermercados la compra verde responsables** con el medio ambiente.
- ✦ Instalar basureros en los diferentes distritos y monitorear el uso, con el fin de reducir el impacto ambiental.
- ✦ Realizar al año dos campaña educativa sobre el manejo de desechos y el uso de basureros en procura del cuidado del medio ambiente.
- ✦ Implementar un sistema de incentivos para el servicio de recolección de residuos orgánicos.

## **5- EJE DE GESTION ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Para lograr el desarrollo urbano, social, y económico en el cantón de Carrillo, a través del uso y disfrute de áreas recuperadas y equipadas, renovadas y movilidad urbana, práctica ambientales sostenibles y una mejora integral a la infraestructura vial, se hace necesario tomar en cuenta los **siguientes**

### **aspectos de propuestas:**

- ✦ Gestionar integralmente los espacios públicos dentro de nuestro cantón (parques y zonas verdes) para su recuperación, uso y disfrute. Esto se logrará haciendo un inventario del 100% en cada distrito que conforma al cantón, de las propiedades municipales para determinar su ubicación y estado, también

clasificar sus áreas según su uso, impacto ambiental y priorizar para su respectiva inversión.

- ✦ Confeccionar el Plan de intervención para la recuperación de áreas públicas según los indicadores definidos por la DPU.
- ✦ Intervenir las áreas recuperadas de manera armónica con el medio ambiente y el desarrollo que quiere alcanzarse en el cantón de Carrillo.
- ✦ Confecciona un plan que le permita a los habitantes de nuestro cantón de forma participativa con los concejos de distritos, y así promover y dar una mejor calidad de vida a los habitantes carrillenses.
- ✦ Recuperar las áreas municipales invadidas (Parques, calles, caminos y zonas públicas), esto se hará por mecanismo de desalojos y demolición en áreas municipales invadidas.
- ✦ Desarrollar las zonas urbanas, sociales y económicas del cantón de Carrillo. Para tales fines se tomara en cuenta su densidad, cobertura y edificabilidad por medio de la modificación del mapa de zonificación.
- ✦ Desarrollar un Plan Maestro de Renovación urbana, delimitando las zonas de renovación y estableciendo parámetros para habitabilidad de las ciudades en los distintos distritos del cantón de Carrillo.
- ✦ Crear incentivos para la atracción de construcción de viviendas accesibles para nuestros habitantes, por medio de tramites ágiles y asesorías en procura del bienestar de nuestros habitantes en las comunidades del cantón.

## **INFRAESTRUCTURAS VIAS CANTONAL**

### **PROPUESTAS**

- ✦ Promover mejoras integrales en todas las infraestructuras viales de nuestro cantón, esto es posible por medio de un inventario y diagnósticos de las vías viales de cada distrito que conforma a nuestro cantón, (red vial, aceras, obras conexas, catastro de colectores, construcción de nuevas calles, puentes y muros de contenciones.)
- ✦ Realizar una estimación de los costos de intervención de la infraestructura vial cantonal de acuerdo al diagnóstico establecido y el presupuesto establecidos según el código municipal y la Contraloría de la Republica, la cual se hará según cronograma de acciones prioritarias en el distrito más necesitado

- ✦ Dar mantenimiento permanente a las vías viales, aceras, **ciclos vías** y a lo que concierne a infraestructuras.
- ✦ Gestionar las construcciones de corredores (aceras) accesibles, para personas con discapacidades y madres recién mejoradas por sus coches, en los cuatro distritos del cantón Carrillo, y así poder brindar una mejor calidad de vida a nuestros ciudadanos.
- ✦ Gestionar nuevas paradas de autobuses según las necesidades de los habitantes de cada Distrito.
- ✦ Gestionar con el Consejo de Transporte Público (MOPT) y la empresa privada de buses del cantón las mejoras en el servicio y la colocación de rótulos y horarios establecidos, con el fin de mantener informado al ciudadano.

**LICENCIADO MARTIN LEONARDO CONTREARS GARCIA**  
**Cedula:5 0170-0031**